

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría

Extravío del pasaporte diplomático

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 3.384, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 21 de noviembre de 1974, a favor de doña Gracia García González, esposa del Secretario de la Embajada de España en Nairobi, don Eduardo Garrigues López-Chicheri, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Subsecretario, Juan José Rovira y Sánchez-Herrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales
Tutélares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de S. S.ª se cita y emplaza a la vecina que fue de Moaña, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña Carmen Rivas Pastoriza, de diecinueve años de edad, soltera, hija de Enrique y de Carmen, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, a fin de ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en el expediente número 11.990 y 388/75, seguido en la facultad protectora al menor A. R. P., apercibiéndole de que si no compareciera se le tendrá por notifica-

da y se le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Pontevedra, 15 de octubre de 1975.—El Presidente.—7.603-E.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

MAHON

Don Francisco Castañer Enseñat, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de identidad profesional marítima de Motorista Naval (tres grupos) de don José Vázquez Vilches.

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 10 de octubre de 1975 se declara justificado el extravío del citado documento, considerando nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Mahón, 20 de octubre de 1975.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor, Francisco Castañer Enseñat. 7.560-E.

Juzgados Marítimos
Permanentes

PALMA DE MALLORCA

Don José María García Faria Martínez-Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de agosto último por el buque «Najau» a la embarcación llamada «Coc-

ca», de la matrícula de Viareggio (Italia), folio 0089-D.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Palma de Mallorca, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca, a 14 de octubre de 1975.—7.452-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General
del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y por tanto los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Administrador.—7.980-E.

Relación de prescripciones de depósitos. Deuda amortizable 4 por 100

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
30 1 1950	355.262	166.070	Francisco V. Payos Sos	El ejercicio de Gestor Administrativo	500
2 3 1950	355.557	166.288	Agustín Plaza Benito	Responder obras de reparación de azoteas, segunda parte del edificio del Gobierno Militar de Madrid	13.000
13 3 1950	355.728	166.417	Previsión Española de Seguros Generales	La responsabilidad civil subsidiaria que contra Florentino Aguirrebengoa Alcolay se incoa en el Juzgado de Instrucción de Vitoria	20.000
17 4 1950	356.055	166.651	Rosa Riera Grondona	Profesión de Gestor Administrativo en Barcelona	5.000
19 6 1950	356.638	167.076	Eugenio Cancio Suárez	Fianza complementaria de su gestión como Gestor Administrativo	500
20 6 1950	356.659	167.094	Francisco de P. Massó Leal	Afianzar el ejercicio de Gestor Administrativo Colegiado	1.500
23 6 1950	356.943	167.312	Juan Ubaldo Cabezas Molina	Garantía como Gestor Administrativo	1.000

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
8 7 1950	357.092	187.418	Angel Lozano Muñoz	Garantía como Gestor Administrativo	1.500
4 10 1950	357.063	187.888	Manuel Nuño Bermejo	Gestor Administrativo en Salamanca	500
17 10 1950	357.820	188.024	Excelentísimo señor Gobernador civil de Teruel	Para su devolución y entrega a las personas que acrediten ser propietarios de los Títulos	500
17 10 1950	357.821	188.025	Excelentísimo señor Gobernador civil de Teruel	Para su devolución y entrega a las personas que acrediten ser propietarios de los Títulos	1.000
17 10 1950	357.826	188.030	Antonio Piferrer Sabater	Para poder pertenecer al Colegio de Gestores Administrativos de Barcelona	1.000
7 11 1950	358.094	188.255	Ignacio Gandariasbeitia Aguirreche.	Responder del límite de circulación por carretera en distancias del vehículo BU-3040, que no será superior a 50 kilómetros de Bilbao.	1.000
17 11 1950	358.258	188.400	Ildelfonso Fernández Fernández	Garantía del servicio de viajeros con el turismo PO-3775	1.000
17 11 1950	358.260	188.402	Ildelfonso Fernández Fernández	Garantía del servicio de viajeros con el turismo PO-3675	1.000
29 11 1950	358.519	188.633	Banco Popular Español	Responder transportes con el camión M-87590	1.000
29 11 1950	358.520	188.634	Banco Popular Español	Responder de los transportes a realizar con el camión M-82213	1.000
1 12 1950	358.575	188.684	Manuel López Barrueco	El servicio de transportes de viajeros vehículo M-32140	1.000
6 12 1950	358.711	188.815	Herederos de Plácido Castelo	Tarjeta de Transportes para el vehículo C-3979	2.000
6 12 1950	358.712	188.816	Herederos de Plácido Castelo	Tarjeta de Transportes para el vehículo C-3034	2.000
6 12 1950	358.715	188.819	Modesto Riveiro Otero	Tarjeta de Transportes para el vehículo PO-2439	1.000
12 12 1950	358.833	188.914	Pascual García Martínez	Responder fianza de la concesión de la autorización del taxi matrícula V-14294	1.000
14 12 1950	358.897	188.970	Guillermo Massot Juan	Fianza para el camión PM-977	1.000
14 12 1950	358.898	188.971	Guillermo Massot Juan	Fianza para el camión PM-2433	1.000
14 12 1950	358.919	188.992	Industrias Mallorquinas de la Alimentación, S. L.	Fianza para el camión PM-5567	1.000
21 12 1950	359.086	189.150	Manuel Morgade Rey	Autorización servicio de transporte de viajeros a ferias y mercados correspondiente al ómnibus matrícula PO-5837	3.000
21 12 1950	359.097	189.161	José Fernández Cores	Responder de los servicios discrecionales del camión PO-4348	2.000
21 12 1950	359.101	189.165	Alfredo Pardo Souto	Responder de los servicios discrecionales del camión PO-2903	1.000
21 12 1950	359.102	189.166	Alfredo Pardo Souto	Responder de los servicios discrecionales del camión PO-2087	1.000
21 12 1950	359.103	189.167	Mariano Fontao Varela	Responder de los servicios discrecionales del camión PO-5988	2.000
21 12 1950	359.104	189.168	Saladino Redondo Folgar	Responder de los servicios discrecionales del camión PO-6686	2.000
22 12 1950	359.168	189.218	José Dono Piso	Responder de los servicios discrecionales del camión V-11722	2.000
22 12 1950	359.169	189.219	Eugenio Fernández Montero	Responder de los servicios discrecionales del camión PO-2936	2.000
23 12 1950	359.213	189.250	Manuel Fernández Morgade	Responder de los servicios discrecionales del camión LU-2086	2.000
23 12 1950	359.214	189.214	Manuel Iglesias Murás	Responder de los servicios discrecionales del camión SG-1525	2.000
23 12 1950	359.215	189.252	José Brea Soto	Responder de los servicios discrecionales del camión PO-4931	2.000
23 12 1950	359.216	189.253	José López Rodríguez	Responder de los servicios discrecionales del camión PO-6591	2.000
23 12 1950	359.217	189.254	José Martínez Agrelo	Responder de los servicios discrecionales del camión M-24274	1.000
27 12 1950	359.272	189.299	Belarmino Fernández Martínez	Responder condiciones de la autorización para el servicio de Ferias y Mercados PO-5214	3.000
29 12 1950	359.319	189.345	Paulino Valiñas	Responder de los servicios discrecionales del camión C-3721	2.000
29 12 1950	359.322	189.348	Faustino Souto Salvado	Responder de los servicios discrecionales del camión C-3991	2.000
29 12 1950	359.325	189.351	Antonio Otero Castelo	Responder de los servicios discrecionales del camión C-973	-2.000
29 12 1950	359.331	189.357	Ramiro Tato Aboy	Responder de los servicios discrecionales del camión PO-6546	2.000
					96.000

Administraciones de Aduanas**BARCELONA**

Por el presente se notifica a los propietarios de los automóviles que se expresan, que esta Aduana ha dictado acuerdo en los expedientes que se les instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerles una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación de dichos vehículos:

Automóvil «Fiat», matrícula 134587-AL. Expediente 331/74.

Automóvil «Volkswagen», matrícula 137-GWMP. Expediente 98/75.

Automóvil «Citroën AMI-8», matrícula 6306-QC-25. Expediente 147/75.

Automóvil «Peugeot», matrícula PE-29077. Expediente 206/75.

Automóvil «Fiat 1.800», matrícula TO-337.308. Expediente 220/75.

Automóvil «Fiat 125», matrícula 81-72-DJ. Expediente 249/75.

El importe de dicha multa deberán hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándoles que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más, se acordará la dación y venta en pública subasta de los vehículos reseñados, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica, pueden interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 21 de octubre de 1975.—El Administrador.—7.647-E.

MOTRIL

Se notifica a Y. Ezzerra, propietario del automóvil «Renault 16», matrícula 4210-EP en el mes de agosto de 1975, habiéndolo dejado abandonado en Andújar (Jaén), al ausentarse su propietario de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una multa de 3.000 pesetas, en el expediente de F. Reglamentaria número 159/75.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo, ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes indicado.

Motril, 22 de octubre de 1975.—El Administrador.—7.707-E.

Delegaciones Provinciales**GERONA****Sección del Patrimonio del Estado**

En la Delegación de Hacienda de Gerona, se tramita expediente de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 9 de octubre de 1975, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5

de noviembre de 1964 para determinar la propiedad de la finca rústica sita en Vilademant; parcela número 156 polígono número 4; titular en Catastro, el Estado; paraje Palau Borrell; linderos: al Norte, María Dolores Ciurana; al Este y Oeste, con camino; al Sur, el Estado. Cultivo, olivos. Superficie, 1 hectárea, 17 áreas, 48 centiáreas.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vilademant aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones. Gerona, 18 de octubre de 1975.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—7.651-E.

SEVILLA**Tesorería Caja General de Depósitos**

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 84.961 de entrada y 68.672 de registro, constituido el día 23 de enero de 1973 por «El Motor Nacional, S. A.» a disposición del Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla, por la cantidad de 110.240 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien lo tuviere en su poder, lo entregue en esta Sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual, se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 20 de octubre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.699-E.

Tribunales de Contrabando**ALGECIRAS**

Por medio del presente se hace saber a Urriagli Jaduch Mohamed, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 106/1975, instruido por aprehensión de tabaco y otros, mercancía que ha sido valorada en 7.656, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 12 de noviembre de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—8.291-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Fernando Gimeno Mulet, cuyos últimos domicilios co-

nocidos eran en Badía, 73, Moncada, Barcelona y Can Sargent, San José, Ibiza, inculcado en el expediente número 67/1975, instruido por aprehensión de aparato musical, mercancía valorada en 2.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.279-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Christiane Andre Luyat y Roger Claud Massa, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Les Francis Mercur y Genrillo, y calle Camarada Llopis, número 52, Vista Hermosa (Alicante), respectivamente, inculcados en el expediente número 186/1975, instruido por aprehensión de 84 kilogramos de haschís, mercancía valorada en 840.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 15 de diciembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 11 de noviembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—8.308-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**Comisarias de Aguas****DUERO****Concesión de aguas públicas (C. 7.042)**

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agropecuaria del Norte, S. A.» (AGRONOR), calle Boix y Morer, 6, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego de 143 hectáreas de la urbanización «El Montico».

Cantidad de agua que se pide: 85,6 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Tordesillas (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras, que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 24 de octubre de 1975.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—14.923-C.

Juntas de Puertos

LA LUZ Y LAS PALMAS

Sorteo de obligaciones del empréstito correspondiente al año 1975

El día 3 de diciembre de 1975, a las diez horas, se celebrará el sorteo anual de obligaciones del empréstito, en las oficinas de esta Junta del Puerto, sita en la explanada de Tomás Quevedo, según el siguiente detalle:

- Serie A, 200 obligaciones.
- Serie B, 300 obligaciones.
- Serie C, 400 obligaciones.
- Serie D, 500 obligaciones.
- Serie E, 600 obligaciones.
- Serie F, 600 obligaciones.
- Serie G, 800 obligaciones.
- Total: 3.200 obligaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 1975.—El Presidente.—9.779-A.

PASAJES

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Junta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 29 de octubre de 1975, página 22704, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «1.300 obligaciones 5 por 100, serie G», debe decir: «1390 obligaciones 5 por 100, serie G».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre

información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia AT/mp-26.438/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.:

LB. número 54, unión EE. TT. números 4.214 y 4.375, «J. Vidal Fabregat» y «Atlan Ibérica, S. A.», en los términos municipales de Santa Coloma de Gramanet y Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 622 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 488.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.990-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/26.493/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.:

Unión E. T. 6.641, derivación a estación transformadora 6.479, «Tapón Corona-Bóvila Moncada», en el término municipal de Moncada y Reixach, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 123 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 152.504 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.991-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/26.442.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.358, «Urbanización Montemar», y su estación transformadora, en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 460 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 141.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.992-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/27.864/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.044, «Polígono San Martín XIV», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 100 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 258.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.993-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/27.865/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.049, «Polígono San Martín XIX», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 133 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 299.584 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.994-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre

información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/26.439/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a E. T. número 5.088, «Carlos Gibert», y su estación transformadora, en el término municipal de Paláu de Plegamans, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 106 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 88.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (Avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.985-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/26.441/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a E. T. número 1.583, «C.T.N.E.», en el término municipal de San Adrián del Besós, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 89 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 121.072 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (Avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.986-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/27.863/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a E. T. número 6.954, «José Farigola Blay», y su estación transformadora, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 132 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 259.936 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (Avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.997-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/26.440/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a E. T. número 10.451 (Ayuntamiento de Barcelona), y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 11 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 57.145 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (Avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 16 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.998-C.

MADRID

Sección Tercera

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública la siguiente línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.» con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

Línea 55EL-896.

La instalación se efectuará en término de Fuenlabrada, y tiene por objeto enlazar las subestaciones de Leganés y Moraleja. Tiene su rigen en la subestación de Leganés y su final en la subestación de Moraleja. Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV. doble circuito (variante apoyos número 45 a 51 tramo «Niño del Remedio»), sobre apoyos metálicos y de hormigón con una longitud de 1.473 metros, con conductor L. A. de 110 y 181 milímetros cuadrados de sección y aislador suspendido de 52 KV. Esta línea será alimentada desde la subestación «Leganés» (55SE220/1). Los materiales a emplear en esa instalación serán de procedencia nacional. Presupuesto, 443.200 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones,

por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—14.870-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la siguiente línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.» con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

Línea 55EL-942.

La instalación se efectuará en Villavieja-Madrid, y tiene por objeto alimentar a las E. T. A «Mesas y Madriguera». Tiene su origen en la línea 44 KV. «Gisa-Urbanismo» y finalizará en las E. T. A. «Mesas y Madriguera». Las características principales son: Línea eléctrica, aérea, a 44 KV., s/c., sobre apoyos metálicos, con una longitud de 306 metros, conductor Varilla de 8 cobre (por ser zona corrosiva). Esta línea será alimentada desde la subestación «Retamar» (55SE220/2). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 159.300 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—14.872-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la siguiente línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero S. A.» con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

Línea 55EL-943.

La instalación se efectuará en Carabanchel-Alto-Madrid, y tiene por objeto alimentar la E. T. D. «Polígono C». Tiene su origen en la línea a 44 KV. «Leganés I y II», y finalizará en la E. T. D. «Polígono C». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., d/c. sobre apoyos de hormigón con una longitud de 221 metros, conductor L. A. de 110 milímetros cuadrados de sección. Esta línea será alimentada desde la subestación «Ventas de Alcorcón» (55SE132/D). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 308.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—14.873-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública las siguientes líneas eléctricas aéreas, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

a. Línea 55EL-941.

La instalación se efectuará en término de Villaverde-Madrid, y tiene por objeto alimentar al C. T. «Talleres Buen Suceso». Tiene su origen en la carretera Andalucía, kilómetro 6,600, y finalizará en el C. T. «Talleres Buen Suceso». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 15 KV., s/c., sobre apoyos de hormigón, de 87 metros de longitud, conductor L. A. de 110 milímetros cuadrados de sección. Esta línea será alimentada desde la E. T. D. (55SE45/23) «Ciudad Los Angeles». Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 53.000 pesetas.

b. Línea 55EL-940.

La instalación se efectuará en término de Moraleja y tiene por objeto alimentar al C. T. A. «Las Colinas». Tiene su origen en la línea circunvalación Moraleja y su final en el C. T. A. «Las Colinas». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 15 KV., s/c., sobre apoyos de hormigón, de 953 metros de longitud, conductor L. A. de 55 milímetros cuadrados de sección. Esta línea será alimentada desde la E. T. D. (55SE45/10) «Humanes». Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 173.000 pesetas.

c. Línea 55SE-939.

La instalación se efectuará en término de Fuenlabrada, y tiene por objeto alimentar al polígono industrial de Campell. Tiene su origen en la línea Fuenlabrada, kilómetro 17, a Parla y su final en el C. T. «Campell». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 15 KV., sobre apoyos de hormigón, de 3.057 metros de longitud, conductor L. A. de 110 milímetros cuadrados de sección. Esta línea será alimentada desde la subestación «Retamar» (55SE220/2). Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 3.210.000 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinado los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—14.871-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las siguientes líneas eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

1. Línea 55EL-946.

La instalación se efectuará en término de Alcorcón, y tiene por objeto acometer en doble circuito a la E. T. A. «Láctea

Reunidas». Tiene su origen en la E. T. D. «San José de Valderas» y finalizará en la E. T. A. «Láctea Reunidas». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., d/c., sobre apoyo de hormigón, de 30 metros de longitud, conductor L. A. de 181 milímetros cuadrados de sección. Dicha línea será alimentada desde la subestación (55SE220/1) «Leganés». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, pesetas 117.320; número p.005-1.

2. Línea 55EL-947.

La instalación se efectuará en término de Fuenlabrada, y tiene por objeto acometer a la E. T. D. «Cobo Calleja». Tiene su origen en la L. E. «Leganés-Pinto I y II», y su final en la E. T. D. «Cobo Calleja». Características: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., d/c., sobre apoyo metálico, de 90 metros de longitud, conductor L. A. de 181 milímetros cuadrados de sección. Dicha línea será alimentada desde la subestación (55SE220/1) «Leganés». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto: pesetas 42.000; 030-2.

3. Línea 55EL-944.

La instalación se efectuará en los términos de Leganés y Getafe, y tiene por objeto alimentar desde la subestación de Leganés a Getafe. Tiene su origen en el apoyo metálico de la L. E. subestación «Retamar» subestación «Leganés» y finalizará en el pórtico de la E. T. D. «Camino Estudiantes». Características: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., d/c., sobre apoyos metálicos, de 2.433 metros de longitud, conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección. Dicha línea será alimentada desde la subestación (55SE220/1) «Leganés». Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 730.000 pesetas; 018.

4. Línea 55EL-948.

La instalación se efectuará en término de Pinto, y tiene por objeto, enlazar la línea Getafe-Pinto con Leganés-Pinto. Tiene su origen en la E. T. D. de Pinto y su final en la línea Pinto-E. T. D. polígono industrial «Pinto». Características: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., sobre apoyos metálicos, de 540 metros de longitud, conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección. Dicha línea será alimentada desde la subestación «Leganés» (55SE220/1). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 162.000 pesetas; 033.

5. Línea 55EL-949.

La instalación se efectuará en término de Getafe y de Carabanchel-Madrid, y tiene por objeto alimentar a la E. T. D. «Getafe». Tiene su origen en el apoyo metálico para derivación de la línea «Urbanismo Corale», y su final en el pórtico de la E. T. D. «Getafe». Características: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., sobre apoyos metálicos y de hormigón, de 3.370 metros de longitud, conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección. Dicha línea será alimentada desde la subestación «Retamar» (55SE220/2). Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 606.600 pesetas; 029.

6. Línea 55EL-945.

La instalación se efectuará en término de Villaverde-Madrid y tiene por objeto alimentar la E. T. D. de «Aristrain». Tiene su origen en la subestación de «Retamar» y finalizará en la línea Retamar-Urbanismo. Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., d/c. sobre apoyos metálicos, de 972 metros de longitud, conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección. Dicha línea será alimentada desde la subestación «Retamar» (55SE220/2). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 280.000 pesetas. 025.

Lo que se hace público para que puedan ser examinado los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—14.874-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las siguientes líneas eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.» con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

1. Línea 55EL-838.

La instalación se efectuará en los términos municipales de Fuenlabrada y Pinto, y tiene por objeto el alimentar la E. T. D. de Pinto. Tiene su origen en el apoyo número 50 de la L. E. E. T. D. «Camino Estudiantes» E. T. D. «Pinto» y finalizará en la E. T. D. «Pinto». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., simple y doble circuito, sobre apoyos metálicos, con una longitud de 4.449 metros, conductor L. A. de 95,06 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido de 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la E. T. D. (55SE45/19) «Getafe». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 889.600 pesetas; número p. 031.

2. Línea 55EL-839.

La instalación se efectuará en el término de Leganés, y tiene por objeto dar acometida eléctrica a la E. T. A. de «Intelsa». Tiene su origen en el apoyo número 18 de la L. E. subestación «Retamar» subestación «Leganés» y finalizará en el pórtico de la E. T. A. de «Intelsa». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, tendrá una longitud de 60 metros, conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados, aislamiento suspendido de 52 KV., y tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Este ramal será alimentado desde la subestación (55SE220/1) «Leganés». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 18.000 pesetas; número p. 014-1.

3. Línea 55EL-840.

La instalación se efectuará en el término de Leganés, y tiene por objeto dar acometida eléctrica a la E. T. A. de «Compañía General de Aisladores». Tiene su origen en el apoyo número 19 de la L. E. subestación «Retamar» subestación «Leganés» y finalizará en el pórtico de la E. T. A. de «Compañía General de Aisladores». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, tendrá una longitud de 32 metros, con conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados, aislamiento suspendido de 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Este ramal será alimentado desde la subestación (55SE220/1) «Leganés». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 9.600 pesetas; número p. 014-3.

4. Línea 55EL-841.

La instalación se efectuará en el término de Móstoles, y tiene por objeto dar

acometida a la E. T. A. de «Tafime». Tiene su origen en el apoyo número 28 de la L. E. Valderas-Móstoles-Río Guadarrama y su final en el pórtico de la E. T. A. «Tafime». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, tendrá una longitud de 12 metros, conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido para 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Este ramal será alimentado desde la E. T. D. (55SE45/13) «Móstoles». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 3.600 pesetas; número p. 307-3.

5. Línea 55EL-842.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Villaverde, y tiene por objeto alimentar a la E. T. D. «Boetticher y Navarro». Tiene su origen en el apoyo número 31 de la L. E. «Villaverde». E. T. A. «Gisa» y su final en el pórtico de la E. T. D. «Boetticher y Navarro». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., simple circuito, tendrá una longitud de 85 metros, con conductor L. A. de 56 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido de 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 15.000 pesetas; número p. 028-5.

6. Línea 55EL-843.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Villaverde, y tiene por objeto alimentar a la E. T. A. de «Boetticher y Navarro». Tiene su origen en el apoyo número 31 de la L. E. «Villaverde». E. T. A. «Gisa» y su final en el pórtico de la E. T. A. de «Boetticher y Navarro». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, sobre apoyos metálicos de 215 metros de longitud, conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido por 52 KV., y tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetros cuadrados. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 64.000 pesetas; número p. 028-4-1.

7. Línea 55EL-844.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Villaverde, y tiene por objeto alimentar a la E. T. D. «Parque Ingenieros». Tiene su origen en el apoyo número 27 de la L. E. «Villaverde». E. T. A. «Gisa», finalizando en el pórtico de la E. T. D. «Parque Ingenieros». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, de 30 metros de longitud, conductor L. A. de 181 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido para 52 KV.; tensión del tendido 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 9.000 pesetas; número p. 028-2.

8. Línea 55EL-845.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Villaverde, y tiene por objeto alimentar a la E. T. A. de «Hierros Madrid». Tiene su origen en el apoyo número 31 de la L. E. «Villaverde». E. T. A. «Gisa», finalizando en el pórtico de la E. T. A. de «Hierros Madrid». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, de 20 metros de longitud conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido de 52 KV., tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de

Alcorcón». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 6.000 pesetas; número p. 028-4.

9. Línea 55EL-846.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Villaverde, y tiene por objeto alimentar a la E. T. D. «Ciudad de los Angeles». Tiene su origen en el apoyo número 19 de la L. E. «Villaverde». E. T. A. «Gisa», finalizando en el pórtico de la E. T. D. «Ciudad de los Angeles». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, de 20 metros de longitud, con conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido para 52 KV.; tensión del tendido 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 6.000 pesetas; número p. 028-1.

10. Línea 55EL-847.

La instalación se efectuará en el término de Getafe y tiene por objeto alimentar a la E. T. A. de «Metalinas». Tiene su origen en el apoyo 35 de la L. E. «Urbanismo-Corate». E. T. D. «Getafe», finalizando en la E. T. A. de «Metalinas». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., simple circuito, de 80 metros de longitud, con conductor L. A. de 181 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido para 52 KV., sobre apoyos metálicos; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE220/1) «Leganés». Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 25.000 pesetas; número p. 029-1.

11. Línea 55EL-848.

La instalación se efectuará en el término de Leganés, y tiene por objeto enlazar la subestación de Leganés con la línea Valderas-Leganés. Tiene su origen en la subestación de Leganés y su final en la línea Valderas-Leganés. Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, sobre apoyos metálicos, de 2.008 metros de longitud, tramo comprendido entre la subestación «Leganés» y L. E. «Valderas-Leganés», con conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido para 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE220/1) «Leganés». Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 602.400 pesetas; número p. 026-1.

12. Línea 55EL-849.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Villaverde, y tiene por objeto alimentar a la E. T. A. de «Campsa». Tiene su origen en el apoyo número 17 de la línea «Urbanismo-Corate» y su final en la E. T. A. de «Campsa». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, de 181 metros de longitud, sobre apoyos metálicos, conductor L. A. de 96 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido de 52 KV., tensión del tendido 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE220/2) «Retamar». Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 54.300 pesetas; número p. 026-1.

13. Línea 55EL-850.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Carabanchel-Aluche, y tiene por objeto alimentar a la E. T. D. «Buenos Aires». Tiene su origen en el entronque con línea subterránea «Ventas-Barreiros», en torre con botella, en la calle Maqueda. Desvío a E. T. D. «Buenos Aires» y su final entronque a subterráneo, en torre con botella, en la carretera del cementerio. Las características principa-

les son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, sobre apoyos metálicos, de 1.338 metros de longitud, con conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido de 52 KV., tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 401.400 pesetas; número p. 011.

14. Línea 55EL-851.

La instalación se efectuará en el término de Alcorcón, y tiene por objeto alimentar a la E. T. D. «Polígono industrial de Alcorcón número 2». Tiene su origen en el apoyo existente en la línea Valderas-Móstoles-Río Guadarrama y su final en el pórtico de la E. T. D. «Polígono industrial Alcorcón número 2». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, sobre apoyos metálicos de 150 metros de longitud, con conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido de 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE220/1) «Leganés». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 45.000 pesetas; número p. 007-1.

15. Línea 55EL-852.

La instalación se efectuará en el término de Alcorcón, y tiene por objeto alimentar el polígono industrial de Alcorcón. Tiene su origen en el apoyo número 10 de la L. E. Leganés-Valderas y finalizará en el apoyo en que la línea se deriva a la E. T. D. «Polígono industrial de Alcorcón número 2». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, desvío de la L. E. Valderas-Río Guadarrama-Polígono industrial de Alcorcón, sobre apoyos metálicos, de 2.289 metros de longitud, con conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido para 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea se alimentará desde la subestación (55SE220/1) «Leganés». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 650.000 pesetas; número p. 007.

16. Línea 55EL-853.

La instalación se efectuará en el término de Leganés y tiene por objeto alimentar a la E. T. A. de «Cegrasa». Tiene su origen en el apoyo número 6 de la L. E. subestación «Leganés»-subestación «Retamar», y su final en el pórtico de la E. T. A. «Cegrasa». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, de 40 metros de longitud; con conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido de 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetros cuadrados. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE220/1) «Leganés». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 12.000 pesetas; número p. 014-4.

17. Línea 55EL-854.

La instalación se efectuará en el término de Getafe, y tiene por objeto alimentar a la E. T. D. «Juan de la Cierva». Tiene su origen en el apoyo número 15 de la L. E. E. T. D. «Cerro Los Angeles». Derivación de la línea subestación «Retamar-Getafe», y finalizará en el pórtico de la E. T. D. «Juan de la Cierva». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, de 60 metros de longitud, conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido para 52 KV., tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE220/2)

«Retamar». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 18.000 pesetas; número p. 021-1.

18. Línea 55EL-855.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Villaverde, y tiene por objeto alimentar a la E. T. A. de «Standard». Tiene su origen en el pórtico de la E. T. D. «Carretera Toledo», y su final en el pórtico de la E. T. D. de «Standard». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, de 40 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido de 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la E. T. D. (55SE45/32) «Carretera Toledo». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 12.000 pesetas; número p. 013-2.

19. Línea 55EL-856.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Carabanchel-Aluche, y tiene por objeto alimentar a la zona industrial de Villaverde. Tiene su origen, en torre entronque con cable subterráneo, en la calle Maqueda, y finalizará en torre número 24, antigua denominación de la L. E. general «Ventas-Barreiros I-II». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, de 2.234 metros de longitud, sobre apoyos metálicos, conductor L. A. de 181 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido para 52 KV., tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 670.200 pesetas; número p. 011.

20. Línea 55EL-857.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Carabanchel-Aluche, y tiene por objeto alimentar a la subestación de «Retamar». Tiene su origen, en torre entronque con cable subterráneo, en calle Maqueda y finalizará en torre número 24, antigua denominación de la línea general «Ventas-Villaverde I-II». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, de 2.234 metros de longitud, sobre apoyos metálicos, conductor L. A. de 181 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido de 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 670.200 pesetas; número p. 012.

21. Línea 55EL-858.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Carabanchel-Aluche, y tiene por objeto alimentar la subestación de Leganés. Tiene su origen, en torre entronque con cable subterráneo, en calle Maqueda y finalizará en pórtico, antigua torre número 24, de la línea «Ventas-Leganés I-II». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, de 2.280 metros de longitud, sobre apoyos metálicos, conductor L. A. de 181 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido para 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 684.000 pesetas; número p. 003.

22. Línea 55 EL-859.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Carabanchel, y tiene por objeto alimentar la E. T. D. «Piqueñas». Tiene su origen en el pórtico de 2 por 30K más 3, Derivación de la L. E. «Ven-

tas-Leganés I y II» y finalizará en el pórtico de la E. T. D. «Piqueñas». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, de 16 metros de longitud, con conductor L. A. de 181,7 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido para 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 5.000 pesetas; número p.003-2.

23. Línea 55EL-860.

Esta instalación se efectuará en el término de Madrid-Aluche, y tiene por objeto alimentar la E. T. D. en zona industrial de Villaverde. Tiene su origen en la subestación de «Ventas de Alcorcón» y finalizará, en pórtico de entronque a línea subterránea, en la calle Seseña. Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, de 431 metros de longitud, sobre apoyos metálicos, conductor de 281 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido para 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 129.900 pesetas; número p. 003.

24. Línea 55EL-861.

Esta instalación se efectuará en el término de Madrid-Aluche, y tiene por objeto alimentar E. T. D. en zona industrial de Villaverde, denominada «S. Ventas-Villaverde a entronque línea subterránea en calle Seseña», tiene su origen en la subestación «Ventas de Alcorcón» y finalizará, en pórtico entronque línea subterránea, en calle Seseña. Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, de 419 metros de longitud, sobre apoyos metálicos, conductor L. A. de 281 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido de 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto 125.000 pesetas; número p. 012.

25. Línea 55EL-862.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Aluche y tiene por objeto alimentar E. T. D. «Zona industrial de Villaverde», denominada «S. Ventas-Barreiros a entronque línea subterránea en calle Seseña». Tiene su origen en la subestación de «Ventas de Alcorcón» y finalizará, en pórtico entronque línea subterránea, en calle Seseña. Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 KV., doble circuito, de 430 metros de longitud, sobre apoyos metálicos, conductor L. A. de 281 milímetros cuadrados de sección; aislamiento suspendido de 52 KV.; tensión del tendido, 10 kilogramos por milímetro cuadrado. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 130.000 pesetas; número p. 011.

26. Línea subterránea 55EL-863.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Aluche, y tiene por objeto alimentar E. T. D. «Zona industrial de Villaverde», denominada «L. E. subterránea a 44 KV., doble circuito, Villaverde I-II, entronque a línea aérea en calle Seseña a entronque L. A. en calle Maqueda». Tiene su origen en el entronque de la línea aérea en calle Seseña, y finalizará en el entronque de la línea aérea en la calle Maqueda. Las características principales son: línea subterránea a 44 KV., doble circuito, transcurriendo por la calle Valmojado, de 1.346 metros de longitud, con conductor especial, tipo OF 3 por 150 de

cobre, aislamiento en baño de aceite. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 10.201.900 pesetas; número p. 012.

27. Línea subterránea 55EL-864.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Aluche, y tiene por objeto alimentar E. T. D. «Zona industrial de Villaverde», denominada «L. E. subterránea a 44 KV., doble circuito, Leganés I-II, entronque a línea aérea en calle Seseña a entronque L. A. en calle Maqueda». Tiene su origen en el entronque de la línea aérea en calle Seseña y finalizará en el entronque de la línea aérea en calle Maqueda. Las características principales son: línea subterránea a 44 KV., doble circuito, transcurriendo por la calle Valmojado, de 1.358 metros de longitud, con conductor especial, tipo OF 3 por 150 de cobre, aislamiento en baño de aceite. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, pesetas 10.203.700; número p. 003.

28. Línea subterránea 55EL-865.

La instalación se efectuará en el término de Madrid-Aluche, y tiene por objeto alimentar E. T. D. «Zona industrial de Villaverde», denominada «L. E. subterránea a 44 KV., doble circuito, Barreiros I-II, entronque a línea aérea en calle Seseña a entronque L. A. calle Maqueda». Tiene su origen en el entronque de la línea en la calle Seseña y finalizará en el entronque de la línea aérea en calle Maqueda. Las características principales son: línea subterránea a 44 KV., doble circuito, transcurriendo por la calle Valmojado, de 1.338 metros de longitud, con conductor especial, tipo OF 3 por 150 de cobre, con aislamiento en baño de aceite. Esta línea será alimentada desde la subestación (55SE132/1) «Ventas de Alcorcón». Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 10.200.700 pesetas; número p. 011.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco Rojas, número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—14.868-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y de declaración en concreto de su utilidad pública de las siguientes líneas eléctricas, cuya características principales se detallan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

1. Línea 55EL-951.

La instalación se efectuará en término de Getafe, y tiene por objeto alimentar la E. T. A. de «Sumaplast». Tiene su origen en la línea 44 kV. Acometida a «Rivadensyra», signatura 55EL-345, y finalizará en la E. T. A. «Sumaplast». Las características principales son: Línea eléctrica, aérea, a 44 kV., s/c., sobre apoyo metálico, con una longitud de 40 metros, conductor L. A. de 110 milímetros cuadrados de sección. Dicha línea será alimentada desde la subestación «Leganés»

(55SE220/1). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 40.300 pesetas.

2. Línea 55EL-952.

La instalación se efectuará en término de Villaverde-Madrid, y tiene por objeto alimentar la E. T. A. «Mata». Tiene su origen en torre E. T. D. «Parque Ingenieros» y finalizará en la E. T. A. «Mata». Las características principales son: Línea eléctrica, aérea, a 44 kV., sobre apoyos metálicos, de 404 metros de longitud, conductor L. A. de 110 milímetros cuadrados de sección. Dicha línea será alimentada desde la subestación «Retamar» (55SE220/2). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 97.400 pesetas.

3. Línea 55EL-950.

La instalación se efectuará en término de Villaverde-Madrid, y tiene por objeto socorrer, en caso de avería, a la línea general a la E. T. D. «Aristrain». Tiene su origen en torre enlace línea 44 kV. «Villaverde II-Carabanchel», y finalizará en E. T. D. «Aristrain». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 kV., sobre apoyos metálicos, de 240 metros de longitud, conductor L. A. de 180 milímetros cuadrados de sección. Dicha línea será alimentada desde la subestación «Retamar» (55SE220/2). Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 191.200 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria sita en Madrid, calle de Francisco Rojas número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—14.875 C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la siguiente línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

Línea 55EL-981.

La instalación se efectuará en término de Navalcarnero, y tiene por objeto alimentar al C. T. A. «Suñer». Tiene su origen en el apoyo número 25 de la línea eléctrica 15 kV. Navalcarnero-Límite de provincia (continuación), 55EL15-285, y finalizará en el C. T. A. «Suñer». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 15 kV., s/c., sobre apoyos de hormigón, de 1.046 metros de longitud, conductor L. A. de 110 milímetros cuadrados de sección. Esta línea será alimentada desde la subestación «Leganés» (55SE220/1). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 231.100 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco Rojas, número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—14.876 C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de oc-

tubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la siguiente línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

Línea 55EL-983.

La instalación se efectuará en término de Madrid-Villaverde, y tiene por objeto alimentar la E. T. A. de la «Sociedad Española del Oxígeno». Tiene su origen en la torre de la línea a 44 kV. «Retamar-Urbánismo» y finalizará en la E. T. A. «Oxígeno». Características: Línea eléctrica, aérea, a 44 kV., d/c., con una longitud de 371 metros, sobre torres metálicas, conductor L. A. de 181 milímetros cuadrados de sección, aislamiento suspendido, aisladores de cadena; tensión del tendido, parábola $Y=2:2200$. Esta línea será alimentada desde la subestación «Retamar» (55SE220/2). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 622.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—14.877 C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las siguientes líneas eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

1. Línea 55EL-984.

La instalación se efectuará en término de Getafe, y tiene por objeto enlazar la línea eléctrica Leganés-Getafe con Retamar-Getafe. Tiene su origen en la línea Leganés-Getafe y finalizará en la línea Retamar-Getafe. Características: Línea eléctrica, aérea, a 44 kV., sobre apoyos metálicos, de 295 metros de longitud, conductor L. A. de 180 milímetros cuadrados de sección. Esta línea será alimentada desde la subestación «Retamar» (55SE220/2). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto: 169.303 pesetas; 021.

2. Línea 55EL-985.

La instalación se efectuará en término de Móstoles, y tiene por objeto alimentar a la E. T. D. «Móstoles». Tiene su origen en la línea a 44 kV., circunvalación a Móstoles y su final en la E. T. D. de Móstoles. Características: línea eléctrica, aérea, a 44 kV., sobre apoyos metálicos, de 110 metros de longitud, conductor L. A. de 180 milímetros cuadrados de sección. Esta línea será alimentada desde la subestación «Ventas de Alcorcón» (55SE132/1). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 138.068 pesetas; 007.

3. Línea 55EL-986.

La instalación se efectuará en término de Carabanchel Alto-Madrid, y tiene por objeto alimentar al C. T. «Club Deportivo Barberán». Tiene su origen en el apoyo número 9 de la línea E. T. D. Valde-ras-Alcorcón a E. T. D. «Piqueñas» y al C. T. «Escuelas Transmisiones» y deriva-

ción (signatura 55EL15-19) y su final en el C. T. «Club Deportivo Barberán». Características: línea eléctrica, aérea, a 15 kV., sobre apoyos de hormigón, de 610 metros de longitud, conductor L. A. de 110 milímetros cuadrados de sección. Esta línea será alimentada desde la E. T. D. «Valderas» (55SE-45/14). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 69.340 pesetas.

4. Línea 55EL-987.

La instalación se efectuará en término de Móstoles, y tiene por objeto alimentar a la E. T. D. «Arroyomolinos», tiene su origen en la línea a 44 kV., circunvalación Móstoles, y su final en la E. T. D. «Arroyomolinos». Las características principales son: línea eléctrica, aérea, a 44 kV., d/c., sobre apoyos metálicos, de 60 metros de longitud, conductor L. A. de 180 milímetros cuadrados de sección. Esta línea será alimentada desde la subestación «Ventas de Alcorcón» (55SE132/1). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto, 33.180 pesetas. 007.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—14.878 C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de la Oca, número 102.

1. Línea 55EL-993.

La instalación se efectuará en Carabanchel-Madrid, y tiene por objeto alimentar la E. T. A. del «Metro de Aluche». Tiene su origen en la línea Ventas-Leganés, circuito II, y Ventas-Villaverde, circuito II, finalizando en la E. T. A. del «Metro». Características: línea eléctrica, aérea, a 44 kV., d/c. sobre apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 233,50 metros, conductor L. A. de 110 milímetros cuadrados de sección. Esta línea será alimentada desde la subestación «Ventas de Alcorcón» (55SE132/1). Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 100.000 pesetas.

2. Línea 55EL-994.

La instalación se efectuará en término de Getafe, y tiene por objeto enlazar la E. T. D. «Getafe» con la E. T. D. «Polígono Industrial de Pinto». Tiene su origen en el apoyo número 20 de la línea general Getafe-Pinto y su final en el apoyo número 25 de la línea general Getafe-Pinto (variante AB). Características: Línea eléctrica, aérea, a 44 kV., d/c., sobre apoyos metálicos, con una longitud de 807 metros, conductor L. A. de 180 milímetros cuadrados de sección. Esta línea será alimentada desde la subestación «Retamar» (55SE220/2). Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto, 470.000 pesetas; 036.

3. Línea 55EL-995.

La instalación se efectuará en término de Pinto, y tiene por objeto enlazar la E. T. D. «Getafe», con la E. T. D. «Pin-

to». Tiene su origen en el apoyo número 30 de la línea general Getafe-Pinto y finalizará en el apoyo número 34 de la línea general Getafe-Pinto (variante CD). Características: línea aérea a 44 KV., d/c., sobre apoyos metálicos, con una longitud de 792 metros, conductor L. A. de 180 milímetros cuadrados de sección. Esta línea será alimentada desde la subestación de «Retamar» (55SE220/2). Los materiales a emplear serán de procedencia nacional. Presupuesto: 382.000 pesetas; 036.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Francisco Rojas, número 5, y formularse, al mismo tiempo, reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, F. Coloma Dávalos.—14.879-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General
de Información e Inspección
Comercial

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente número 663/74 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial a «Suministros Nebar, S. A.»

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 4 de marzo de 1975 en el expediente número 663/74 del Registro General, correspondiente al 34.039 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Palencia, ha sido sancionado con multa de doscientas mil (200.000) pesetas «Suministros Nebar, S. A.», vecino de Palencia, con domicilio en Polígono Industrial «Nuestra Señora de los Angeles» (P-22), por elevación ilegal de precios en maquinaria agrícola.

Con fecha 2 de octubre de 1975 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al no ser admitido el recurso de reposición por interpuesto fuera de plazo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—El Secretario general.

Resolución por la que se hace pública la desestimación del recurso de reposición interpuesto por don Ramón Bauza Fernández contra la sanción impuesta en el expediente 244/74 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio con fecha 4 de marzo de 1975 en el expediente número 244/74 del Registro General, correspondiente al 147/74 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionado con multa de 250.000 pesetas don Ramón Bauza Fernández, vecino de Palma de Mallorca, con domicilio en Honedros, 110, por irregularidades en la venta de pescado.

Con fecha 6 de octubre de 1975 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de reposición que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en

el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

Resolución por la que se hace pública la estimación total del recurso de reposición interpuesto por doña Pilar Mingujón Ramo contra la sanción impuesta en el expediente 352/74 del Registro General

En virtud de la resolución dictada por Consejo de Ministros de 22 de agosto de 1975 se acordó la estimación del recurso de reposición interpuesto el 7 de enero del corriente año por doña Pilar Mingujón Ramo, vecina de Calatayud (Zaragoza), con domicilio en Sixto Celorrio, 18, por supuesta elaboración y venta ilegal de aditivos no autorizados dejando sin efecto la sanción impuesta de multa de seiscientos mil pesetas (600.000 pesetas) en el expediente 352/74 del Registro General, correspondiente al 50.032 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 22 de octubre de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen
Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Andima-Calorías y Decibelios» y «Estudios e Investigaciones E. I.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones y Publicaciones Populares», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2, Sección Personas Jurídicas, tomo 1.

Domicilio: Calle Huertas, número 73, Madrid.

Título de la publicación: «Andima-Calorías y Decibelios».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 29,7 centímetros.

Número de páginas: De 48 a 60.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de medio de expresión a la Asociación Andima. Comunicación entre los asociados. Dar a conocer las técnicas de los materiales aislantes en la edificación y la industria, colaborando con ello a elevar el nivel de calidad de la edificación. Comprenderá los temas de: los materiales termo-acústicos aislantes, sus características, campos de aplicación

y técnicas de empleo, así como aquellos temas que puedan interesar a la Asociación.

Director: Don Carlos Largo de Celis (Publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Estudios e Investigaciones E. I.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 100.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar los trabajos de investigación sobre los problemas de la construcción. Difundir y valorar los estudios e investigaciones realizados por la Asociación de Investigación de la Construcción. Servir de plataforma para los trabajos de investigación sobre temas de la construcción llevados a cabo tanto por los órganos o instituciones como por los científicos y técnicos tanto nacionales como extranjeros. Establecer y estimular un clima de relación y cooperación para la investigación. Comprenderá los temas de: ciencia básica, tecnología de la construcción, humanística de la construcción, crítica cultural e histórica de la construcción, viabilidad y urbanismo.

Director: Don Juan Carlos Villacarta Luis (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Director general.—4.038-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Hermanidad Sindical Nacional
de Labradores y Ganaderos

MADRID

La Agrupación Sindical de Caución para las Actividades Agrarias, Asica, convoca a todos sus miembros fundadores y beneficiarios a la VII Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Madrid el día 9 de diciembre próximo, a las once y media de la mañana en primera convocatoria, y a las doce en segunda, en la Sala «D» de la planta cuarta de la Casa Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20.

El proyecto de Presupuesto y Liquidación de cuentas del último ejercicio están a disposición de los miembros de Asica, en su sede social, en la Casa Sindical de Madrid, paseo del Prado, 18 y 20, segunda planta, todos los días laborables, de diez a dos y de cinco a ocho.

En la Asamblea General se dará cuenta de la gestión realizada hasta el momento presente, tratándose los asuntos concernientes al desarrollo de la Agrupación y objetivos futuros.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—Angel Foronda, Director-Gerente.—15.293-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Para dar cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 615 del Código Civil, se pone en general conocimiento que se halla depositada en este Ayuntamiento una maleta, conteniendo determinada cantidad de dinero, ropa y diversos papeles, y hojas de cobro a nombre de Benigno Guimarell Villar, a disposición de quien pueda justificar su propiedad.

Hospitalet, 23 de octubre de 1975.—El Secretario general.—9.606-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Koipe)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 600.000 bonos, al portador, convertibles, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, números 1 al 600.000, al interés bruto anual de 9,21 por 100 y neto del 7 por 100, pagaderos por semestres, los días 21 de enero y 21 de julio de cada año, amortizables a la par por mitades el 21 de enero de 1979 y 1980, mediante sorteo ante Notario; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Koipe, S. A.», mediante escritura pública del 13 de enero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de octubre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—15.178-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Agrupación Inmobiliaria Litos. Sociedad Anónima»: 480.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 480.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de agosto de 1975.—El Secretario accidental, Pablo de la Nuz de la Torre.—V.º B.º: El Síndico accidental, Jaime de Aguilar Otermin.—15.257-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el 22 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por la «Compañía General Española de Electricidad, S. A.» (Metal-Mazda), por escritura pública hecha, 30 de noviembre de 1973: 14.000 acciones nominativas, totalmente, desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 140.001 al 154.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general los efectos oportunos.

Madrid, 4 de noviembre de 1975.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—15.242-C

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Enrique Sánchez Oliva, el cual sirvió las Notarías de Arnedo

(Colegio Notarial de Burgos); Cuevas de Almanzora (Colegio de Granada); Lucena (Colegio de Sevilla); Cuenca (Colegio de Albacete); Palencia (Colegio de Valladolid); Sacedón, Los Navalmorales, El Escorial, y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Decano.—15.134-C.

BANCO DE ESPAÑA

ALBACETE

Extraviado el resguardo de depósito número N-463, de 58.500 pesetas nominales, en inscripciones nominativas de deuda perpetua interior 4 por 100, a favor del Ayuntamiento de Caudete, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Albacete, 10 de noviembre de 1975.—El Secretario, F. Rosas Blaya.—3.944-6.

MADRID

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 31 de octubre último, adoptó acuerdo para proveer, mediante concurso oposición, una plaza de Ingeniero Técnico Ayudante de los Servicios Electromecánicos.

El expresado concurso se regirá por lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo y Ley de 17 de julio de 1947.

Las bases para tomar parte en el mismo se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la Oficina de Personal, Centro de Formación y Perfeccionamiento y sucursales del Banco.

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Subdirector general, Mariano Jiménez-Laglesia.—10.009-A.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

MADRID

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 175.784 y 175.793, comprensivos de 8 y 32 cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, a nombre de doña Josefa Moreno Alvarez, se hace público que, transcurrido un mes a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en dos periódicos de los de mayor circulación de esta capital, se expedirán nuevos resguardos, quedando anulados los primeros y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Secretario general.—3.948-1.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo para amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local 4 por 100 con lotes e interprovincial

El día 3 del próximo mes de diciembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

Uno especial, para adjudicar a las emisiones de cédulas con lotes dos premios de 1.000.000 de pesetas y 12 premios de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre; y

Dos ordinarios. Uno con premios y a la par, que comprenderá a las emisiones de cédulas con lotes 1.942, 1.944, 1.949, 1.952, 1.956, 1.958, 1.960 y 1961; y

Otro de amortización a la par de las emisiones de cédulas de crédito local interprovincial: 1.948 y 1.954.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco. Los sorteos que se anunciarán serán públicos y se celebrarán ante Notario, con las formalidades y requisitos señalados en la Ordenanza.

Madrid, 12 de noviembre de 1975.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—15.284-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo de amortización de obligaciones del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, emisión 1954

De acuerdo con lo previsto en las condiciones de la emisión y lo convenido con el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, el próximo día 3 de diciembre, a las cinco de la tarde, se celebrará en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, el vigésimo primer sorteo de amortización de las citadas obligaciones.

Corresponde amortizar a la par 1.190 obligaciones.

El sorteo que se anuncia será público y se celebrará ante Notario, conforme a las normas establecidas.

Madrid, 12 de noviembre de 1975.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—15.285-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del Banco Industrial de Bilbao, S. A., convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de diciembre de 1975 y, en su caso, en segunda convocatoria el día 12 de dicho mes.

Lugar: Domicilio social (Gardoqui, 1, Bilbao).

Hora: Cinco de la tarde.

Dado que el asunto que figura en el orden del día requiere asistencia especial, se prevé que la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria.

Asunto a tratar: Autorización al Consejo de Administración para que emita bonos de Caja convertibles o no en acciones de la cartera del Banco.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta los titulares de diez o más acciones inscritas en el Libro Registro de Accionistas cinco días antes de la fecha de celebración, pudiendo, no obstante, agruparse los titulares de menor número de acciones.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicho acto, podrán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la central y sucursales de este Banco, pudiendo, en todo caso, otorgar su representación, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Bilbao, 15 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, 15.398-C.

SERVICIO DE DOCUMENTACION E INFORMACION TECNICO-COMERCIAL DE LA CONSTRUCCION, S. A.

(SEDITEC, S. A.)

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 3 de noviembre de 1975, página 23006, primera columna, se rectifica en el sentido de que el verdadero nombre de dicha Sociedad es, como ahora se especifica: «Servicio de Documentación e Información Técnico-Comercial de la Construcción, Sociedad Anónima (SEDITEC, S. A.)».

Numeración		Número de títulos de cada contracción
Del	Al	
567.004	567.100	100
569.501	569.600	100
571.501	571.600	100
573.601	573.700	100
575.901	576.000	100
577.701	577.800	100
579.501	579.600	100
581.401	581.500	100
583.501	583.600	100
586.101	586.200	100
588.601	588.700	100
590.801	590.900	100
593.201	593.300	100
595.201	595.300	100
597.101	597.200	100
599.001	599.100	100
601.201	601.300	100
603.701	603.800	100
606.501	606.600	100
608.901	609.000	100
611.001	611.100	100
613.601	613.700	100
616.001	616.100	100
618.201	618.300	100
620.401	620.500	100
622.701	622.800	100
624.701	624.800	100
626.601	626.700	100
628.601	628.700	100
630.701	630.800	100
632.901	633.000	100
634.801	634.900	100
637.101	637.200	100
639.201	639.300	100
641.301	641.400	100
643.901	644.000	100
645.901	646.000	100
647.801	647.900	100
649.701	649.800	100
651.701	651.800	100
653.501	653.600	100
655.301	655.400	100
657.201	657.300	100
659.801	659.900	100
662.101	662.200	100
664.201	664.300	100
666.601	666.700	100
669.001	669.100	100
671.401	671.500	100
673.201	673.300	100
675.001	675.100	100
676.901	677.000	100
679.401	679.500	100
681.901	682.000	100
684.201	684.300	100
686.601	686.700	100
689.101	689.200	100
691.001	691.100	100
693.601	693.700	100
696.801	696.900	100
699.427	699.444	18

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de 1.000 pesetas por título, los cuales deberán llevar unidos los cupones 23 y siguientes.

La Coruña, 9 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.241-D.

GALLEGA DE NUTRICION ANIMAL, SOCIEDAD ANONIMA (IGANASA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 4 de diciembre en el domicilio social, Cachamuiña número 1, a las cinco y media de la tarde en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del Capital Social y consiguiente de los Estatutos Sociales.
- 2.º Modificación del artículo 27 de dichos Estatutos.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

En caso de no poder celebrarse la Junta en esta primera convocatoria, tendrá lugar en segunda a la misma hora del siguiente día 5, en el mismo domicilio y con el orden del día señalado.

Vigo, 12 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.279-D.

CEMENTOS LA ROBLA, S. A.

LA ROBLA (LEÓN)

Amortización de obligaciones

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 8 de noviembre de 1975, páginas 23259 y 23260, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «Del sesenta y siete mil trescientos setenta y dos al setenta y siete mil cuatrocientos setenta y uno, ambos inclusive.», debe decir: «Del setenta y siete mil trescientos setenta y dos al setenta y siete mil cuatrocientos setenta y uno, ambos inclusive.», y donde dice: «Del ciento noventa y cinco mil setecientos veintinueve al ciento noventa y cinco mil ochocientos veinticinco, ambos inclusive.», debe decir: «Del ciento noventa y cinco mil setecientos veintinueve al ciento noventa y cinco mil ochocientos veintiocho, ambos inclusive.»

ORGANIZACION CULTURAL Y RECREATIVA, S. A.

(ORCURESA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, Santa María, 12, Portugalete (Vizcaya), el próximo día 14 de diciembre de 1975, a las doce de la mañana, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y planificación del futuro económico de la Sociedad.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Portugalete, 10 de noviembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.265-D.

ALENA, S. A.

Asamblea general de obligacionistas, segunda convocatoria

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Sociedad ha acordado poner en conocimiento de los señores obligacionistas:

I. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general que tendrá lugar el día 19 de diciembre próximo, a las diez horas, en segunda convocatoria, en los salones del «Hotel Imperial Tarraco» de Tarragona.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, en especial en cuanto al otorgamiento de la escritura de emisión, de fecha 21 de abril de 1975.
- 2.º Ratificación del nombramiento del Comisario, acordado en el Consejo de Administración de fecha 21 de marzo de 1975.
- 3.º Examen para su posterior modificación y aprobación, en su caso, del Re-

glament del Sindicato de Obligacionistas, contenido en la escritura de emisión otorgada ante Notario el 21 de abril de 1975.

II. Se recuerda a los señores obligacionistas que, de acuerdo con lo estipulado en el capítulo 8.º de vigente Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, sólo tienen derecho de asistencia a la Asamblea los obligacionistas que acrediten la posesión de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Los resguardos, de tenerlos depositados en un establecimiento bancario, deberán ser entregados con una anticipación mínima de cinco días hábiles, por lo menos, a la fecha de celebración de la Asamblea, en los siguientes Bancos de Madrid y Barcelona.

Banco de Santander.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Exterior de España.
Banca Mas Sarda.

En dichos Bancos les serán facilitadas a los señores obligacionistas las tarjetas de asistencia.

III. Conforme a lo dispuesto en el capítulo 7.º del vigente Reglamento de Obligacionistas, los tenedores de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona aunque ésta no sea obligacionista, mediante endoso de la tarjeta de asistencia o carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad o al Comisario del Sindicato.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Comisario.—15.223-C.

AGROGALICIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (calle Fernández Villaverde, número 4, Pontevedra), el día 15 de diciembre de 1975, a partir de las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a partir de la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Único.—Propuesta del Consejo de Administración para ampliar el capital social y subsiguiente modificación de los estatutos.

Pontevedra, 8 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.289-D.

EL CORTE INGLES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «El Corte Inglés, S. A.», en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1975, acordó la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, a las once horas del día 8 de diciembre de 1975, en primera convocatoria, y al siguiente día, y a la misma hora, en segunda, por si no concurren quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Deliberación y acuerdo sobre la petición formulada por un socio en orden a la autorización de venta de las acciones de su propiedad, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Formación, lectura y aprobación del acta de la Asamblea, si procede.

Los señores accionistas deberán recoger las tarjetas de asistencia a la Junta con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración, acreditando la titularidad de las acciones mediante depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo Contreras.—15.399-C.

ALBESPAN, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el 12 de noviembre de 1975, acordó ampliar el capital social en 50.000.000 de pesetas más, estando representado el aumento por cien mil acciones nuevas, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 100.001 al 200.000, ambos inclusive, las cuales se emiten a la par y con desembolso del cuarenta por ciento de su valor nominal, teniendo los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente circulantes.

Los antiguos accionistas, dentro del plazo comprendido entre el 25 de noviembre y 31 de diciembre de 1975, tendrán derecho a suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional al que posean; esto es, una acción nueva por cada una de las antiguas, desembolsando en el mismo acto el cuarenta por ciento de su valor nominal.

Las acciones no suscritas por quienes tengan derecho a ello quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien las adjudicará preferentemente, y a prorrata, entre los restantes accionistas suscriptores o, en su caso y libremente, entre extraños.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para el ejercicio de su derecho, que podrán llevar a cabo en el domicilio y oficinas de la Compañía en esta capital, calle del General Martínez Campos, 17.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—El Secretario general.—15.397-C.

SANTA POLA DEL ESTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social (Vía Layetana, 155, 3.º, 1.ª, Barcelona), en primera convocatoria, el próximo día 6 de diciembre de 1975, a las diez horas, y, en su caso, segunda convocatoria el 13 de diciembre, a la misma hora, para deliberar y acordar, si se estima oportuno, acerca del siguiente orden del día:

1. Revisión de los acuerdos tomados en la Junta general universal de accionistas celebrada el día fundacional de la Compañía.

2. Renovación cargo Consejero.

3. Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores, determinación de sus facultades y demás que proceda.

4. Adquisición de la zona deportiva a la «Sociedad Hotelera e Inmobiliaria de Santa Pola del Este, S. A.».

Barcelona, 15 de noviembre de 1975.—El Presidente, Juan Jaén Botella.—15.394-C.

SOCIEDAD ANONIMA ALCOHOLERA DE CHINCHON

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 22 de sus Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 5 de diciembre de 1975, en el domicilio social, calle de la Cerca, número 18, en Chinchón (Madrid), a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 6 de diciembre de 1975, en segunda convocatoria, en igual lugar y sitio, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ampliación de capital.
2. Modificación de los Estatutos.

Para tomar parte en la Junta general deberá cumplirse lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos.

Chinchón, 18 de noviembre de 1975.—15.383-C.

NORPE SAUNA IBERICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 31 de mayo de 1975, se acordó la disolución de la Sociedad.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El liquidador único, Evaristo Moreno García.—3.993-4.

FERROCARRIL METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

El día 12 de diciembre próximo, a las diez horas, se procederá, en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la calle Badal, números 113-119 (Barcelona-14), al sorteo de las obligaciones que corresponden a amortizar según el cuadro de amortización de las siguientes emisiones:

Antiguo «Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.»

Emisión de 1922:	520 obligaciones
Emisión de 1925:	450 obligaciones
Emisión de 1943:	860 obligaciones
Emisión de 1944:	70 obligaciones
(Ampliación 1925)	

Barcelona, 13 de noviembre de 1975.—El Director general.—3.995-12.

CONSTRUCCIONES ARO, S. A.

Mediante escritura otorgada ante don Blas Piñar López, con fecha 29 de septiembre de 1975 y número 4.212 de orden de su protocolo, se procedió a la disolución y liquidación de la Sociedad con el siguiente balance de situación:

ACTIVO	Pesetas
Resultado	2.875.926
	2.875.926
PASIVO	Pesetas
Capital	2.000.000
Cuentas corrientes	875.926
	2.875.926

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1953.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—Jesús de Arcenegui Carmona, Presidente del Consejo de Administración.—15.382-C.

LOS SAUCES, S. A.

Junta general extraordinaria

Los Administradores generales han acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas el día 15 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Genil, 15, y el día 16, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Remoción de Administrador general y designación de nuevo Administrador general.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Administrador general, Gonzalo Otero Alonso.—15.387-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	7,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).